

Salinas, Enero 10 del 2012

Señores  
CONDIBRACSA S. A  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mi gestión de Comisario de la Compañía CONDIBRACSA S. A. informo lo siguiente:

La administración de la Compañía CONDIBRACSA S.A., estuvo representada bajo la Gerencia General del Ing. Gonzalo López Zarabia, nombrado por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, la misma que en mi opinión ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, además de:

1. Para la revisión y análisis de los documentos y libros contables de CONDIBRACSA S.A., del ejercicio económico 2011, la administración los puso a mi disposición con la debida anticipación para emitir mi criterio.
2. Los libros sociales, documentos y libros contables de CONDIBRACSA S.A. se llevan de conformidad a los principios de Contabilidad y se encuentran debidamente custodiados bajo la responsabilidad de la Gerencia General.
3. La revisión contable realizada revela que los saldos que aparecen en los libros contables son los mismos que constan en los estados financieros de la Compañía CONDIBRACSA S.A.
4. Informo que el capital suscrito de CONDIBRACSA S.A. es de \$ 800,00 (Ochocientos dólares). El capital está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (Un dólar) cada una.
5. Finalmente, los estados financieros del 2011 de la Compañía CONDIBRACSA S.A. reflejan una utilidad neta de \$ 10.891,03 (Diez mil ochocientos noventa y un dólares con tres centavos de dólar).

Con lo expuesto anteriormente, debo indicar que también he dado cumplimiento a las exigencias del Art. 321 de la Ley de Compañías en su numeral 4to., 5to., 9no.

Atentamente

  
Ing. Rogel Saldarriaga  
COMISARIO

